



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

651/07

Salta, 20 DIC 2007
Expediente N° 12.550/07

VISTO:

La Resolución N° CD-562/07 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Entrevista dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos para desempeñar funciones de Competencias Generales en el CICLO DE INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU) INGRESO 2.008; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución N° CS-390/07 – Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al ingreso 2008;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar temporariamente, a partir del 01 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2.008, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones de Competencias Generales en el CICLO DE INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU), a las siguientes profesionales:

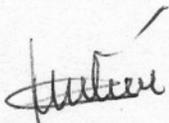
- Lic. María Julia RIVERO, D.N.I. N° 22.056.573
- Lic. Mirtha Raquel GUANCA, D.N.I. N° 14.391.040

ARTICULO 2°: La imputación del gasto que demande las presentes designaciones se efectuará según lo establecido por resolución CS-360/07.

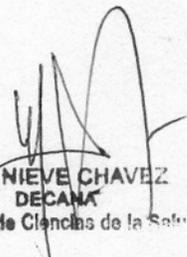
ARTICULO 3°: Establecer que las presentes designaciones se encuadran en los términos establecidos en la Resolución N° CS-391/07.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesadas y siga a División Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img


Ma. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud